

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



A los señores Socios de **ESTRATÉGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS**
Santa Cruz - Bolivia

Opinión

Hemos examinado el Balance General de **ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos** al 31 de diciembre, 2025 y 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo, así como las notas 1 al 20 explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo a la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

De conformidad a procedimientos de auditoría aplicados sobre los estados financieros de la sociedad no hemos identificado aspectos que deban ser informados o que llamen la atención.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las Cuestiones claves de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otras Cuestiones - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

En relación sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la sociedad cumpla con la Ley de Seguros y las Normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, así como la Circular APS/DS/008/2026 de fecha 09 de enero de 2026 Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2025 y la Resolución Administrativa IS N° 1025 de fecha 18 de noviembre de 2005. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la sociedad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la sociedad.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la adecuación del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, de las normas contables de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **ESTRATÉGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

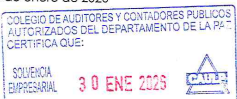
Comunicamos a los responsables de la administración de la sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, los correspondientes salvaguardas.

ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.

Lic. Luis Escobar Escobar
GERENTE DE AUDITORIA
MAT. PROF. CAUB-994
MAT. ESCOBAR N° CAUB-178

Santa Cruz, 30 de enero de 2026



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ANEXO BG - 1

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

1 ACTIVO	Notas	2025	2024	2 PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2025	2024
101 Disponible	3	161.931	162.196	201 Adelantos Financieros	10	240	8.522
102 Exigible Técnico	4	1.163.017	1.510.127	202 Obligaciones Técnicas	11	5.083	269.007
103 Exigible Administrativo	5	1.895.706	2.084.995	203 Obligaciones administrativas	12	823.422	894.403
104 Inversiones	6	8.918	8.918	207 Transitorio	-	-	-
105 Bienes de Uso	7	135.437	138.608	208 Diferido	13	629.640	622.626
107 Transitorio	8	71.799	119.168				
108 Diferido	9	18.683	-				
TOTAL ACTIVO		3.455.491	4.024.011	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.455.491	4.024.011

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



ANEXO ER - 1

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2025	2024
404 Comisiones de Intermediación	16	5.292.861	5.448.923
504 Anulación de Comisiones de Intermediación	17	(132.322)	(265.980)
405 Honorarios por Servicios Auxiliares	16	872.765	504.691
509 Costo de Producción		-	0
Resultado Técnico Bruto		6.033.304	5.687.635
421 Ingresos Administrativos		6.917	-
521 Gastos Administrativos	17	(6.095.547)	(5.720.853)
Resultado Operacional		(55.326)	(33.218)
422 Productos de Inversión		-	-
522 Costos de Inversión		-	-
423 Reintegro de Inversión		-	-
523 Previsión		-	-
424 Ganancia por Venta de Activos	16	870	78.300
524 Pérdida por Venta de Activos	17	(23.974)	(21.108)
Resultado Financiero		(54.456)	21.108
425 Ajuste por Inflación y diferencia de cambio	16	108.597	86.331
525 Ajuste por Inflación y diferencia de cambio	17	(3.343)	(1.008)
Resultado por Ajuste por Inflación		105.254	85.323
Impuesto sobre las Utilidades de las empresas		(106.430)	(106.430)
RESULTADO DE LA GESTION		50.799	83.916

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Anexo EF

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Bolivianos)

	2025	2024
A. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	50.799	83.916
A.1 Partidas que no Generan Movimientos de efectivo		
A.1.1 Depreciación de bienes de uso	59.888	78.309
A.1.2 Previsión para indemnizaciones	308.506	381.754
A.1.3 Bajo depreciación acumulada activo fijo	-	(102.124)
A.1.4 Ajuste por inflación diferencias de cambio	-	-
Total partidas que no generan movimiento de efectivo	368.394	357.937
A.2 Cambios en activos y pasivos de operación:		
A.2.1 (Aumento) disminución en exigible técnico	347.110	(620.123)
A.2.2 (Aumento) disminución en exigible administrativo	189.288	581.466
A.2.3 (Aumento) disminución activos transitorios	47.369	74.016
A.2.4 (Aumento) disminución activos diferido	(18.483)	-
A.2.5 Aumento (Disminución) en adelantos técnicos	(263.924)	175.438
A.2.6 Aumento (Disminución) en obligaciones administrativas	(70.981)	(252.886)
A.2.7 Aumento (Disminución) en Adelantos Financieros	(8.282)	8.219
A.2.8 Aumento (Disminución) en pasivo diferido	(361.492)	(583.783)
Total efectivo por actividades operativas	(79.594)	(617.456)
B. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1 Disminución (Incremento) en inversiones	-	(4.742)
B.2 Disminución (Aumento) en bienes de uso	(19.756)	(9.394)
B.3 Disminución (Aumento) en bienes de uso ajustes	(36.560)	124.092
Total efectivo por actividades de inversión	(56.716)	111.961
C. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Inversión de Capital	-	-
C.2 Aporte para Futuros Aumentos de Capital	-	-
C.3 Reserva Legal	-	-
C.4 Distribución de dividendos	(283.147)	(150.000)
C.5 Resultados de Gestiones Anteriores	-	-
Total efectivo por actividades de financiamiento	(283.147)	(150.000)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo	(249)	(213.440)
Disponibilidad al Inicio de Gestión	162.196	375.836
Disponibilidad al cierre de la Gestión	161.931	162.196



ANEXO - EF

ESTRATEGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION DE MOVIMIENTOS	Capital Pagado	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION		Reserva Legal	Aportes para Fut. Aum. De Capital	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO			Resultado por Revaluación Técnico	Resultado de Gestiones Anteriores	Resultado del Periodo de Gestión	Total Patrimonio
		Reversión de Utilidades	Aportes p/Futuros Aum. Cap.			Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Capital	Ajuste de Reservas Patrimoniales				
Saldo al 31 de diciembre del 2023	301.01M	302.01M	302.02M	303.01M	304.01M	305.01M	305.02M	305.03M	304.01M	307.00	308.00	2.295.938
1. ACTIVACION	1.246.000	-	-	403.551	-	97.477	52.152	31.497	10.060	715.028	(260.628)	-
2. MOVIMIENTOS INTERNOS												
2.1 Traspaso de la Utilidad o Pérdida de la gestión											(260.628)	260.628
2.2 Constitución de reservas: Legal 5%												
2.3 Absorción de pérdidas aprobado con RA												
2.4 Solicitudes de capitalización RA												
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS												
3.1 Aportes para futuros aumentos de capital												
3.2 Distribución de dividendos											(150.000)	(150.000)
3.3 Ajustes realizados												
3.3.1 Propuestas por Gerencia: detallar (Reversión sobre el balance)												
4. RESULTADOS DE LA GESTION												
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.246.000	-	-	403.551	-	97.477	52.152	31.497	10.060	304.399	83.916	2.229.454
Saldo al 31 de diciembre del 2025	1.246.000	-	-	407.747	-	97.477	52.152	31.497	10.060	100.973	50.799	1.997.106

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros.



ESTRATÉGICA S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cantidades expresadas en bolivianos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 25 de octubre del 1995, mediante testimonio de No. 446/95, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

El objeto principal de la sociedad es operar en labores de intermediación (corretaje), Consultoría y Asesoría de Seguros y riesgos, pudiendo realizar otras actividades relacionadas con el objetivo de la Sociedad.

El 11 de febrero de año 2005 se incrementó el capital social, según Testimonio 217/2005 compuesto por 132 cuotas de capital con un valor Nominal de Bs1.376.- cada una.

El 7 de febrero del 2009 se define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional dispone en el art. 34 el Decreto Supremo No.0071 v de 9 de abril 2009 que establece el proceso de extensión de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros, establecidas en la norma vigente, serán asumidos por la autoridad del Sistema Financiero, en todo en lo que no contravenga en la Constitución Política del Estado.

En este marco, la Autoridad de Fiscalización y control de Pensiones y Seguros (APS) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materias de pensiones y seguros.

La Ex. Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros autorizó el funcionamiento de la empresa según Resolución Administrativa SPVS-IS N° 303/2007 de 20 de abril 2007, quedando habilitada para operar como Corredor de Seguros.

De acuerdo al testimonio N°165/2015 se hace constar en fecha 19 de febrero 2015, ante Abogado Notario de Fe Pública Dr. Jose Osvaldo Vásquez Céspedes, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencias de cuotas de Capital (Ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

La Socia Marcia Elizabeth Calabi Cabrera Gil, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 247 cuotas de capital y que el socio RODRIGO GIL QUIROGA transfiere 376 cuotas al señor JORGE ENRIQUE LONDOÑO PINTO.

De acuerdo al testimonio N° 409/2020 se hace constar en fecha 23 de octubre 2020, ante Abogada Notaria de Fe Pública Dra. Araceli Palacios de Moreno, se procedió a realizar la Escritura Pública de Transferencias de cuotas de Capital (Ingreso de nuevo socio) y Modificación de la sociedad de la siguiente manera:

El Socio RODRIGO GIL QUIROGA, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 623 cuotas de capital al señor DARWIN SERRATE ZAMBRANA, quedando la división societaria de la siguiente forma:

Socios	Aporte de Capital	N° de Cuotas de capital	Porcentaje
Jorge E. Londoño Pinto	623.000	623	50%
Darwin Serrate Zambrana	623.000	623	50%
Total	1.246.000	1.246	100%

La sociedad se encuentra inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales bajo el Padrón de Identificación Tributaria (NIT) N° 1025069026.

Se encuentra inscrita en el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra con el Padrón N° 67996 y con código Catastral N° 05015 de fecha 13 de noviembre de 1995.

La sociedad se encuentra inscrita en el registro de Comercio de Bolivia y registrada en la fundación para el desarrollo FUNDEMPRESA con Matrícula de Comercio N° 00008824 hoy SEPPEC con matrícula 1025069026.

Mediante Testimonio N° 505/2020 de fecha 23 de octubre 2020, los socios de Estratégica S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, resuelven revocar el poder según Testimonio N° 374/2015 de fecha 08 de mayo del 2015 y confieren nueva otorgación del poder de administración y representación legal a favor de los Señores Jorge E. Londoño Pinto como Representante Legal y Darwin Serrate Zambrana como Gerente Administrativo Financiero.

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los Estados Financieros Fueron elaborados en moneda constante de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y sus constantes actualizaciones. Los rubros monetarios son expresados de acuerdo a la moneda de tipo de cambio que se encuentra registrado o pactado.

2.1. Base de preparación de los estados financieros

La fecha de corte para las actividades y preparación de los estados financieros se realiza al 31 de diciembre de cada año, consecuentemente la revisión de los estados financieros se realiza del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos mediante resolución Administrativa IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 1999. Que aprobó la actualización del Manual de Cuentas para entidades de seguros y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000 y sus actualizaciones posteriores, emitidas por la SPVS. Hoy (Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros –APS).

Como está establecido según la resolución Administrativa SPVS-IS-N° 87/09 del 25 de febrero del 2009 emitida por la SPVS. Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la Re expresión por inflación de los estados financieros.

2.2 Criterios de valuación

a) Conversión de partidas en moneda extranjera

La sociedad mantiene registros contables en bolivianos. Las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos al tipo de cambio establecido por la APS. El tipo de cambio oficial establecido al 31 de diciembre 2025 fue de Bs6.86

Las diferencias de cambio resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en la cuenta "DIFERENCIA DE CAMBIO".

b) Comisiones por cobrar intermediación

Las comisiones por intermediación generadas por la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingresos en el momento de la emisión de la póliza, contabilizándose por el principio de la devengado.

c) Bienes de uso

Los Activos fijos existentes están registrados a valores de adquisición, a la fecha de incorporación de cada bien, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias y que se consideran adecuadas para exigir el valor bruto al fin de la vida útil estimada.

d) Reserva por revalúo técnico

Esta reserva corresponde al mayor valor asignado a muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación de propiedad de la Sociedad, como resultado de un revalúo practicado por un perito independiente.

e) Previsión para Indemnización

Esta previsión se constituye para todo el personal, correspondiente a un sueldo por año calculado al cierre de ejercicio.

f) Patrimonio.

El patrimonio de la Sociedad registra a valores históricos, es decir no fue re expresado los estados financieros por efecto de la inflación, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, que resuelve la Suspensión de Ajuste por inflación de Estados Financieros en Función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

g) Comisiones de intermediación

El plan único de cuentas establece que, los intermediarios de seguros, deben registrar sus operaciones y derechos por concepto de comisiones a base de devengado, por el total de comisión que genera la Póliza, como ingreso de gestión, independientemente si ha sido cobrado o no.

h) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero del 2009 emitida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros SPVS, la cual determina que los

rubros monetarios se registren valores históricos; es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir de enero del 2009.

i) Estado de Flujo de efectivo

Para propósitos de presentar el movimiento de efectivo, se incluye en el concepto de efectivo y equivalente de efectivo a las disponibilidades conforme a las actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

j) Transferencia de cartera

La sociedad en fecha 19 de febrero de 2015 ha suscrito un Contrato de Transferencia de Cartera de Corretaje de Seguros entre Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros; de acuerdo a la suscripción, a partir de la obtención de la "Carta de Nombramiento" otorga derechos a Estratégica SRL Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos, sobre los clientes de Aon Bolivia S. A. Corredores de Seguros.

NOTA 3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Caja Chica M/N	-	-
Banco Biso M/N	158.950	138.513
Banco Biso M/E	-	8.523
Banco Biso-Bimon M/E	2.981	15.160
Total Disponible	161.931	162.196

NOTA 4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por Cobrar - Seguros Generales	890.338	1.198.899
Comisiones por Cobrar - Seguros de Fianza	79.654	90.354
Comisiones por Cobrar - Seguros Personales	192.936	220.874
Comisiones por Cobrar - Seguros Obligatorios	89	-
Total Exigible Técnico	1.163.017	1.510.127

NOTA 5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
CUENTAS POR COBRAR		
Garantías en alquiler	57.766	60.766
Entrega con cargos de cuenta	1.534.464	1.813.913
ANTICIPOS		
Material de escritorio M/N	158.162	158.162
Anticipos al personal	130.088	52.153
PREVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
Previsión Cltas Incoobrables	15.226	-
Total exigible administrativo	1.895.706	2.084.995

NOTA 6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Líneas de Telefónicas	8.918	8.918
Total Inversiones	8.918	8.918

NOTA 7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Muebles y enseres de oficina	420.408	(319.090)	101.319
Equipos de oficina	32.462	(30.140)	2.322
Equipos de computación	304.875	(273.081)	31.794
Vehículos	37.860	(37.857)	3
Al 31 de diciembre de 2025	795.604	(660.168)	135.437
Al 31 de diciembre de 2024	791.328	(652.721)	138.608

NOTA 8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Impuestos a las utilidades de las empresas	-	-
Seguros de daños	4.748	-
Seguros de caución	65.990	-
Seguros pagados por anticipado	1.060	119.168
Total Transitorio	71.799	119.168

NOTA 9. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cargos Diferidos	21.489	-
Amortización Acumulada	(2.806)	-
Total Diferidos	18.683	-

NOTA 10. ADELANTES FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Sobregiros Bancarios	240	8.522
Total Adelantos Financieros	240	8.522

NOTA 11. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anticipo de Comisiones	5.083	269.007
Total Obligaciones Técnicas	5.083	269.007

NOTA 12. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Servicios generales	14.057	12.432
Servicios profesionales externos	638.680	646.472
Seguros de daños	1.462	-
Seguros de caución	-	35.714
Contratos Mercantiles	6.500	6.500
Sueldos	-	1.665
Debito fiscal	68.834	75.494
Impuestos por pagar operativos	19.256	44.875
Aportes Soc. Retenidos	26.758	25.628
Aportes sociales patronales	47.875	45.623
Total obligaciones administrativas	823.422	894.403

NOTA 13. PASIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Indemnizaciones	629.640	622.626
Aguinaldos	-	-
Total Pasivo Diferido	629.640	622.626

NOTA 14. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

De acuerdo al artículo 29 de la Ley de Seguros, establece que toda entidad aseguradora, reaseguradora o de servicios de prepago debe constituir y mantener un capital social mínimo suscrito y pagado de al menos, el equivalente a setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro. (750.000 D.E.G.), el cual deberá estar acreditado en todo momento.

Los Corredores de Seguros, deberán constituir y mantener un capital Mínimo Suscrito y Pagado de, al menos el equivalente al dos y medio por ciento (2.5%) del capital social mínimo establecido para entidades aseguradoras.

El Capital social pagado de **ESTRATEGICA S.R.L. Corredores y Asesores de Seguros y Riesgos** es de Bs1.246.000, representado por 1.246 cuotas de capital con valor nominal de Bs1.000 cada una, según Escritura Pública N° 165/2015 de fecha 20 de febrero de 2015.

SOCIOS	Aporte Capital Bolivianos	N° Cuota de Capital	Porcentaje %
Jorge E. Londoño Pinto	623.000	623	50%
Darwin Serrate Zambrana	623.000	623	50%
Total	1.246.000	1.246	100%

NOTA 15. RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, se debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado es de Bs407.747.-

NOTA 16. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
COLOCACIONES DE SEGUROS		
Seguros generales	4.684.860	4.945.771
Seguros de fianzas	85.130	96.028
Seguros de personales	522.714	407.125
Seguros obligatorios	158	-
ASESORAMIENTO EN SEGUROS		
Seguro generales	872.765	504.691
GANANCIA POR VENTA ACTIVOS		
Bienes de uso	870	78.300
Intereses Bancarios	6.917	-
AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES		
Ajuste por inflación activos fijos	-	4.742
DIFERENCIA DE CAMBIO DE INGRESOS Y EGRESOS		
Ajuste por inflación y tenencias de Bienes	108.597	81.589
Total Ingresos	6.282.011	6.118.246

NOTA 17. EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Anulación Colocación de Seguros Personal	132.322	265.980
Servicios Contratados Sectoriales	4.690.420	4.455.639
Impuestos Fiscales y Municipales	110.962	74.391
Multas e Intereses	29.659	17.464
Mantenimiento y Reparaciones Seguros	219.285	215.495
Depreciación	20.870	2.354
Amortización	79.219	65.865
Alquileres	140.462	180.175
Gastos Generales	59.888	78.309
Pérdida por venta de activos	2.806	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	314.527	318.800
Diferencia de cambio	427.452	334.875
	3.343	110
Total Egresos	6.231.212	6.034.329

NOTA 18. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De conformidad a lo establecido en el título III de la ley 1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre la utilidad imponible resultante de los Estados Financieros al cierre de cada ejercicio anual, a partir del 01 de enero de 1995, determinando una alícuota del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas.

Para la determinación del IUE se deberá re-exresar los estados financieros de acuerdo a la normativa vigente establecida, en el Decreto Supremo 24051 de fecha 21 de diciembre de 1994 y Decreto Supremo 29387 de fecha 19 de diciembre de 2007.

Este impuesto está determinado de acuerdo al **Anexo-7** de la Información Tributaria Complementaria ITC conforme al Alcance Mínimo de Procedimientos de Auditorías Externas.

NOTA 19. CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.